

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 3 del programa

CX/GP 09/25/3-Add.2

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX ALIMENTARIUS SOBRE PRINCIPIOS GENERALES

25° periodo de sesiones

París, Francia, 30 de Marzo – 3 de Abril de 2009

ANTEPROYECTO DE CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ALIMENTOS

Observaciones en el Trámite 3

Noruega

Noruega le agradece la oportunidad que se le ofrece de someter sus observaciones relacionadas con el Anteproyecto de Código de Ética.

Noruega apoya el enfoque del Anteproyecto de Código de Ética, y tiene algunas **observaciones generales**.

Opinamos que este Código respaldará el mandato del Codex de garantizar los derechos fundamentales de todos los consumidores a alimentos inocuos, sanos y genuinos y a que se les proteja contra prácticas comerciales deshonestas.

Entendemos los planteamientos de países que todavía no disponen de las capacidades para llevar a cabo un control adecuado de la inocuidad y de la calidad de los alimentos en la medida en que carecen de legislación y tienen dificultades para instaurar sistemas de inspección y control.

No obstante, el Codex debe fomentar la tendencia de los países miembros a aplicar las disposiciones del Codex, debiendo los países miembros con sistemas de control insuficientes dar prioridad a este problema en su creación de capacidad. Además, el Codex debe dar estímulos a la FAO/OMS y otras organizaciones internacionales para que prioricen el suministro de asistencia técnica a los países miembros con capacidad insuficiente para establecer sistemas de control de los alimentos.